DECLARATORIA DE LA

XIII REUNIÓN ORDINARIA DE LA

CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

Conferencia Nacional
de Gobernadores

PUEBLA, PUEBLA

DICIEMBRE 8, 2003

Conferencia Nacional de Gobernadores

DECLARATORIA DE LA XIII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

En Puebla, Puebla, siendo las diez horas del 8 de diciembre de 2003 dio inicio la Décimo Tercera Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, con la presencia de los Titulares de los Poderes Ejecutivos de las Entidades Federativas que a continuación se mencionan:

Sr. Felipe González González	Aguascalientes
C.P. Jorge Carlos Hurtado Valdez	Campeche
Lic. Enrique Martínez y Martínez	Coahuila
Lic. Ángel Sergio Guerrero Mier	Durango
Lic. Juan Carlos Romero Hicks	Guanajuato
Lic. René Juárez Cisneros	Guerrero
Lic. Manuel Ángel Núñez Soto	Hidalgo
Lic. Francisco Javier Ramírez Acuña	Jalisco
Antrop. Lázaro Cárdenas Batel	Michoacán
Lic. Sergio Alberto Estrada Cajigal Ramírez	Morelos
C.P. Antonio Echevarría Domínguez	Nayarit
Lic. José Natividad González Parás	Nuevo León
Lic. José Murat Casab	Oaxaca
Lic. Melquiades Morales Flores	Puebla
Lic. Francisco Garrido Patrón	Querétaro

Puebla, Puebla
8 de diciembre de 2003

C.P. Marcelo de los Santos Fraga	San Luis Potosí
Lic. Juan S. Millán Lizárraga	Sinaloa
Lic. Miguel Alemán Velazco	Veracruz
Lic. Tomás Yarrington Ruvalcaba	Tamaulipas
Dr. Ricardo Monreal Ávila	Zacatecas

Así como los representantes de los Gobiernos de:

Lic. Bernardo H. Martínez Aguirre Secretario General de Gobierno	Baja California
Lic. José Jacinto Borges Contreras Secretario de Finanzas	Baja California Sur
Ing. Leonardo Ramírez Pomar Coordinador de Asesores	Colima
Lic. Ricardo Lecumberri López Representante en el Distrito Federal	Chiapas
C.P. Jesús Miguel Sapién Ponce Secretario de Finanzas	Chihuahua
Lic. Alejandro Encinas Rodríguez Secretario de Gobierno	Distrito Federal
C.P. Manuel Cadena Morales Secretario General de Gobierno	Estado de México

Puebla, Puebla
8 de diciembre de 2003

Dr. José Luis Pech Várguez Secretario de Hacienda	Quintana Roo
Lic. Ángel Verdugo Beltrán Coordinador de Asesores	Sonora
Lic. Fernando Calzada Falcón Secretario de Finanzas	Tabasco
C.P. Ricardo Olivares Sánchez Secretario de Finanzas	Tlaxcala
Lic. Luis Humberto Correa Mena Director de Proyectos Estratégicos	Yucatán

Contando con la presencia de los siguientes Invitados Especiales:

Lic. Santiago Creel Miranda	Secretario de Gobernación
Lic. Ramón Martín Huerta	Subsecretario de Gobierno de la Secretaría de Gobernación
Lic. María del Carmen Segura Rangel	Coordinadora General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación
Lic. David Colmenares Páramo	Jefe de la Unidad de Enlace con Entidades Federativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Puebla, Puebla
8 de diciembre de 2003

Dip. Víctor Manuel Giorgana Jiménez	Presidente del Consejo Directivo de la Conferencia Mexicana de Congresos y Legisladores Estatales
Lic. Javier Pérez Torres	Director General Adjunto del Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas

Presidieron la Reunión los CC. Gobernadores Constitucionales:

Lic. Melquiades Morales Flores
Presidente de la Décimo Tercera Reunión Ordinaria

Lic. Ángel Sergio Guerrero Mier
Presidente de la Décimo Segunda Reunión Ordinaria

La Décimo Tercera Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, celebrada en Puebla, Puebla, el 8 de diciembre de 2003, con ánimo de unidad y en interés de la Nación, ha debatido temas sustantivos de la agenda nacional y ha llegado por consenso a los siguientes

A C U E R D O S

PRIMERO.- Se aprueba el Orden del Día.

SEGUNDO.- Se aprueba el informe de acuerdos presentado por la Secretaría Técnica.

Puebla, Puebla
8 de diciembre de 2003

TERCERO.- Se aprueba el informe de la reunión de la Comisión de Reforma del Estado realizada en Puebla, Puebla, el 7 de diciembre de 2003, que presentó el Coordinador de la Comisión.

CUARTO.- Se aprueba, en lo general, el informe de la reunión de la Comisión de Atención a Migrantes realizada en Puebla, Puebla, el 7 de diciembre de 2003, que presentó el Coordinador de la Comisión. En lo particular, se mencionaron diversos mandatos para que la Comisión les dé cabal seguimiento.

QUINTO.- Se aprueba formar una Comisión Especial de Gobernadores integrada, en principio, por los Ejecutivos de los Estados de Baja California, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Oaxaca y Puebla para que, junto con las secretarías de Gobernación y de Relaciones Exteriores, se entreviste con las asociaciones de mexicanos y las autoridades del Estado de California; la incorporación de los demás Gobernadores a la Comisión queda abierta. También se instruye a la Comisión Especial para que realice el seguimiento de la agenda formulada en la Plenaria. Las fechas de las reuniones propuestas serían los días 16, 17 y 18 de enero de 2004 en California, Texas y Chicago, respectivamente.

SEXTO.- Se instruye a la Comisión de Atención a Migrantes que establezca contacto con el Colegio de la Frontera Norte para conocer los análisis y estudios que éste ha generado acerca del tema migratorio. Asimismo, que la Comisión investigue sobre el fondo de apoyo a los braceros.

SÉPTIMO.- Se aprueba, en lo general, el informe de la reunión de la Comisión de la Convención Nacional Hacendaria realizada en Puebla, Puebla, el 7 de diciembre de 2003, que presentó el representante del Coordinador de la Comisión. Se reitera la posición de la CONAGO en el sentido de mantener el diálogo y el respeto con todas las autoridades del país, a fin de contribuir a la discusión de los problemas nacionales, y de buscar acuerdos de solución con los tres órdenes de gobierno. El tema de la Convención Nacional Hacendaria deberá ser tratado de manera exhaustiva en la próxima reunión, que se realizará en Mexicali, Baja California.

OCTAVO.- Se aprueba el informe de la reunión de la Comisión Especial para el Fondo Nacional de Desastres Naturales (FONDEN) realizada en Puebla, Puebla, el 7 de diciembre de 2003, que presentó el representante del Coordinador de la Comisión. Se solicita que el FONDEN simplifique las reglas de operación para atender los desastres que se presenten; además, se instruye a la Comisión para

que agregue las propuestas presentadas durante la Plenaria por los Gobernadores de Nayarit y Aguascalientes.

NOVENO.- Se aprueba el informe de la Comisión de Hacienda que presentó, durante esta Plenaria, el Coordinador de la Comisión; él mismo informó acerca de la autorización del anticipo de los recursos que gestionó la Comisión ante la Presidencia de la República y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. El Pleno de la CONAGO quiere manifestar su reconocimiento al Ejecutivo Federal por el interés mostrado en la gestión realizada.

DÉCIMO.- Se aprueba, en lo general, el informe de los secretarios de finanzas elaborado en Puebla, Puebla, el 7 de diciembre de 2003, que presentó el Presidente de la Plenaria; se instruye a los secretarios de finanzas que incorporen las observaciones vertidas en el Pleno respecto a los programas: “Tres por Uno”, “Empleo Temporal” y “Seguro Popular”, además de lo relativo a la inversión de los recursos de los migrantes.

La CONAGO hace votos para que el H. Congreso de la Unión, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales, logre un acuerdo promisorio en torno a la política fiscal que requiere nuestro país, de tal forma que en el próximo año se avance en la consecución de un

sistema tributario que cumpla con las necesidades de las Entidades Federativas, los municipios y la Federación, a fin de que se cuente con los recursos suficientes que nos permitan atender de manera adecuada, las demandas de la población en áreas fundamentales como el combate a la pobreza, salud, educación, fomento al empleo, seguridad pública y fortalecimiento de la infraestructura para el desarrollo. Asimismo, se instruye a los secretarios de finanzas para que incorporen en sus observaciones el anterior acuerdo.

DÉCIMO PRIMERO.- Se instruye al Presidente de la Reunión para que, junto con la Comisión de Salud de la CONAGO y los secretarios de la materia de las Entidades Federativas, soliciten una reunión urgente con el Secretario del Ramo, con la finalidad de conocer acerca del programa “Seguro Popular”. El resultado de la consulta será informado en la próxima Reunión Ordinaria de la CONAGO en Mexicali, Baja California. Asimismo, se deberá abordar de manera integral el tema de salud.

DÉCIMO SEGUNDO.- En virtud de la propuesta presentada por el Gobernador de Tamaulipas, se instruye a la Comisión para la Reforma del Estado a fin de que genere un dictamen y haga una propuesta respecto a las delegaciones federales en los Estados. Se determina que, una vez discutido el asunto, en el próximo Pleno de la CONAGO

se forme una comisión especial integrada por los Ejecutivos Estatales de Tamaulipas, Aguascalientes, Distrito Federal, Estado de México, Nuevo León y Oaxaca que solicite una reunión con el C. Presidente de la República y con el Secretario de Gobernación para que revisen la situación de las delegaciones federales.

DÉCIMO TERCERO.- Se turnan las solicitudes relativas a Educación presentadas por los Gobernadores de Morelos y Michoacán, y por el representante del Estado de México ante la Comisión de Hacienda de la CONAGO.

DÉCIMO CUARTO.- Se propone que se forme una comisión especial, integrada por los Ejecutivos de Nuevo León, San Luis Potosí y Veracruz, que analice la situación de los tiempos en radio y televisión.

DÉCIMO QUINTO.- Se ratifica que la sede para la XIV Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, que se celebrará el 22 de enero de 2004, sea Mexicali, Baja California.

La XV Reunión Ordinaria tendrá lugar en Tamaulipas, en fecha por definir, y la XVI Reunión Ordinaria se realizará en San Luis Potosí, en fecha también por definir.

Puebla, Puebla
8 de diciembre de 2003

Agotados los temas de la Reunión y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas con quince minutos del día de la fecha, se dan por concluidos los trabajos de la Décimo Tercera Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores y firman para constancia los CC. Gobernadores Lic. Melquiades Morales Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Puebla y Presidente de la XIII Reunión Ordinaria y Lic. Ángel Sergio Guerrero Mier, Gobernador Constitucional del Estado de Durango y Presidente de la XII Reunión Ordinaria.

Puebla, Puebla
8 de diciembre de 2003